



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 004 DE 2016
(Enero 19)

Por medio de la cual se autorizan tiempos de la jornada semanal para el primer periodo académico de 2016, en el marco del Acuerdo Académico N°009 de 2011 o actividades de interés Institucional.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N°004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Académico N°009 de 2011 establece el número máximo de horas de la jornada semanal de los profesores de tiempo completo, dedicados a actividades complementarias del desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social.

Que el artículo 2 del mencionado Acuerdo dispone que en caso de requerir un número superior a ocho (8) horas/semana, el Consejo de Facultad respectivo debe presentar sustentación ante el Consejo Académico para recibir el respectivo aval.

Que mediante memorando N°40.20.10-001015 del 18 de diciembre de 2015, el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en Sesión Ordinaria N°053 del 17 de diciembre del 2015, avaló los tiempos de dedicación de la jornada semanal a actividades complementarias a los profesoras Claudia Lorena Yara y Diana Cristina Franco Mora para el primer periodo Académico de 2016.

Que mediante memorando N°40.30.10-002 del 18 de enero de 2016, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en Sesión Extraordinaria N°001 del 18 de enero del 2016, avaló asignar un total de 9.5 horas en "otras actividades" a la profesora Margarita Portilla Díaz para el primer periodo Académico de 2016.

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 002 del 19 de enero de 2016, analizó la anterior solicitud.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR los tiempos de dedicación de la jornada semanal a actividades complementarias y de interés Institucional para el primer periodo académico de 2016, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 004 DE 2016
(Enero 19)

Por medio de la cual se autorizan tiempos de la jornada semanal para el primer periodo académico de 2016, en el marco del Acuerdo Académico N°009 de 2011 o actividades de interés Institucional.

Docente	Otras Actividades	Horas Aprobadas a Actividades Complementarias a la semana
Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería		
Claudia Lorena Yara	Coordinación Museo de Historia Natural Unillanos	15
Diana Cristina Franco Mora	Coordinación y Edición de la Revista BI	20
Facultad de Ciencias de la Salud		
Margarita Portilla Díaz	Claustro docente	1.5

ARTÍCULO 2°. DISPONER que la presente Resolución Académica rija para el primer período Académico de 2016.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 19 días del mes de enero de 2016.


JAIRO IVÁN FRIAS CARRENO
Presidente


FERNANDO SALGADO CIFUENTES
Secretario Ad - Hoc

Trascribe: [Signature]
Reviso: Dfero